



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 20 de abril de 2022 sobre aprobación definitiva del proyecto de Reparcelación del Área de Planeamiento Específico APE 26.01 "Centro de Ocio". (2022080501)

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de abril de 2022 se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación del Área de Planeamiento Específico APE 26.01 "Centro de Ocio", tramitado en este Ayuntamiento a instancias de D. Jesus Maria Rueda Colina en representación de "Kronos Parque Matadero, SL",

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 149 4 c) del Reglamento de la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística de Extremadura.

Cáceres, 20 de abril de 2022. El Secretario, JUAN MIGUEL GONZALEZ PALACIOS.

• • •